



### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) JHON FREDY RODRIGUEZ ARROYAVE, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 13.716.234, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 166.311 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 06 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (01:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 7600125020002024-01959-00", que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario





### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) **ORLANDO EMIR CAMBINDO FILIGRANA**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 94.495.823, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 244.005 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 06 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 7600125020002024-02004-00, que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario





### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) **HECTOR FABIO CASTAÑO OVIEDO**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 16.721.661, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 219.789 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="maisstalegraphical-gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 06 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA (03:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 7600125020002024-02005-00</a>, que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario





### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) ARNOL CARABALI PIZARRO, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 16.881.665, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 93.930 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 06 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 760012502000 2024-02038-00", que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario





### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) ROBERTO TORRES CUSBUENO, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 16.605.327, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 69.364 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 06 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA (03:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 7600125020002024-02067-00, que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario





### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) MARIA MILENA ESCOBAR BEJARANO, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 38.855.904, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 257.180 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 12 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) DELA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 7600125020002024-01830-00, que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario





### Valle del Cauca

#### **EDICTO EMPLAZATORIO:**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) **OCTAVIO FONSECA HOYOS**, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 80.410.288, e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 125.935 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DÍAS hábiles comparezca al proceso, en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 12 de junio de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO, que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, para el **VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA (03:30) DELA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 7600125020002024-01819-00, que se originó en virtud de la compulsa de copias instaurada por la H. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 13 DE JUNIO DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: Hoy 17 DE JUNIO DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario